



Auto No. C-439

Victoria Caldas, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL COMISORIO

Proceso: EJECUTIVO - Singular de menor cuantía
Radicado No: 2016-00079-00
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: GILBERTO HOYOS CLAVIJO

Comisorio No.: 11 de 11 de noviembre de 2021
Comitente: Juzgado Promiscuo Municipal Samaná, Caldas

II. Este despacho, mediante Auto No. C-257 de 19 de abril de 2022, fijó fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro el día 8 de junio de la presente anualidad.

Sin embargo, no fue posible proceder con la diligencia de secuestro, toda vez que el Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución No. 247 de fecha 06 de junio del año en curso, concedió permiso a la titular de este despacho con el objeto de atender asuntos relacionados con la salud de un familiar.

III. Por lo tanto, el Juzgado **DISPONE:**

1. SEÑALAR, como nueva fecha la hora de las **08:00** del día **28** de **junio** de **2022**, para llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO** del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **106-17311**.

2. ORDENAR a la Secretaría del Despacho que practique la notificación conforme a las indicaciones dadas en el primer señalamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia que antecede se notificó hoy por anotación en el ESTADO No. 68 (artículo 295 del CGP).
Victoria, Caldas, 14 de junio de 2022

JHON ORLANDO HERNANDEZ LOPEZ
Secretario

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e50547072bebb95c219d231f75993b66245c868c36878035bbb978a629cc31**

Documento generado en 13/06/2022 03:29:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>